OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, SEGUNDO RODRÍGUEZ QUILICHINI (nombre), funcionario principal de 3053 (número de entidad)

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS, UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO. (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2017 al 30 de JUNIO de 2018 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 21 de agosto de 2018.

Declarante

Afidávit Núm. #205

Jurado y suscrito ante mí por Segundo Rodríguez Quilichini, mayor de edad, en calidad de Rector Interino y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Personalmente (conocimiento).

En San Juan, Puerto Rico, hoy 21 de agosto de 2018.

LCDA. JOSELYN K. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
ABOGADA-NOTARIO

La Universidad de Puerto Rico está exenta de la cancelación de sello bajo 18 LPRA 612 (f)

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.